



**PLAN DE MEJORAMIENTO**

CÓDIGO: PM01-PR11-F02

VERSIÓN: 2.0

Entidad: Secretaría de Gobierno

Auditoría: Financiera y de Gestión- Revisión de la Cuenta

Cumple	2
Cumple parcialmente	1
No Cumple	0
<b>0,0</b>	
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>0,00</b>
<b>EFFECTIVIDAD</b>	<b>0,00</b>

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
1	<p><b>Formato F10_AGR Ejecución Reserva Presupuestal</b> La Secretaría De Gobierno no rindió información en el formato F10_AGR "Ejecución de Reservas Presupuestal" del aplicativo SIA Contraloría, solamente con documento adjunto de No Aplica formato presenta información incoherente con el reporte físico.</p> <p>Sin embargo, una vez se analiza la información de Ejecución de Gastos reportada en el Formato F07_AGR del SIA Contralorías, se observa saldos presupuestales, siendo posible establecer que corresponde a Reservas Presupuestales de la vigencia 2021 por valor de \$2.622.633.461 según consta en la Resolución 17 de 2021.</p> <p><b>Criterio:</b> Numeral 2 del Artículo 11 de la Resolución No.045 del 28 de enero de 2021, expedidas por la Contraloría de Cundinamarca y Guía para la Rendición de Formatos del SIA Contraloría</p> <p><b>Causa:</b> Inexistencia de Controles en los procedimientos y actividades para la rendición de información relacionada con la gestión fiscal y administrativa de la Entidad.</p> <p><b>Efecto:</b> El reporte del formato F10 no cuenta con calidad ni suficiencia de la información que se reporta a la Contraloría de Cundinamarca. Posibles sanciones por falta de calidad y suficiencia en la información publicada</p>	1. Consolidar la información a reportar Formato F10_AGR	2 Matriz Consolidadas	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Profesional Universitario					
		2. Realizar mesa de trabajo semestral con el equipo financiero y jurídico, para cruzar la información a reportar.	2 Actas de verificación de información	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Asesor	0	0			
2	<p><b>Formato F11_AGR Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar</b> La Secretaría de Gobierno no rindió información en el formato F11_AGR "Ejecución Presupuestal de Cuentas Por Pagar" del aplicativo SIA Contraloría con documento adjunto de No Aplica. No obstante, una vez se analiza la información de Ejecución de Gastos reportada en el Formato F07_AGR del SIA Contralorías, se observa saldos presupuestales por valor de \$266.500.000, siendo posible establecer que corresponde a Cuentas por Pagar por valor de \$191.500.000 constituida mediante Resolución No 00000031 de 14 de enero de 2022</p> <p><b>Criterio:</b> Numeral 2 del Artículo 11 de la Resolución No.045 del 28 de enero de 2021, expedidas por la Contraloría de Cundinamarca y Guía para la Rendición de Formatos del SIA Contraloría</p> <p><b>Causa:</b> Ausencia de Controles en los procedimientos y actividades para la rendición de información relacionada con la gestión fiscal y administrativa de la Entidad.</p> <p><b>Efecto:</b> Riesgo de incumplimiento para la entidad en su deber de realizar el reporte de información que no cumple los requisitos de calidad y coherencia según lo establecido por el ente de control.</p>	1. Consolidar la información a reportar Formato F11_AGR Y Formato F07_AGR.	2 Matriz Consolidadas	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Profesional Universitario					
		2. Realizar mesa de trabajo semestral con el equipo financiero y jurídico, para cruzar la información a reportar.	2 Actas de verificación de información	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Asesor	0	0			
3	<p><b>Formato F12_A_CDC – Convenios Interadministrativos</b> Verificados los formatos de la cuenta se encuentra que existe insuficiencia y falta de calidad en la información rendida por el sujeto, toda vez que el formato F12 A – CDC.XLSX, no cuenta con fecha válida de suscripción, lo que imposibilita establecer término de ejecución; en cuanto al formato F12 A – CDC anexo convenio administrativos sin liquidar. XLSX, indica la fecha de suscripción de los convenios, por lo que se observa que el término de ejecución se encuentra cumplido sin que se evidencie la terminación y/o liquidación de dichos convenios.</p> <p><b>Criterio:</b> Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Manual de Buenas Prácticas para la Gestión Contractual en Cundinamarca.</p> <p><b>Causa:</b> Debilidades en los controles para establecer las condiciones de terminación del contrato y cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p><b>Efecto:</b> Desconocimiento del balance económico, jurídico y técnico de lo ejecutado</p>	1. Consolidar la información a reportar Formato F12_A_CDC.	2 Matriz Consolidadas	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Profesional Universitario					
		2. Realizar mesa de trabajo semestral con el equipo financiero y jurídico, para cruzar la información a reportar.	2 Actas de verificación de información	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Asesor	0	0			

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
4	<p><b>Formato F20_1A_AGR Acciones de Control a la contratación</b> En la información rendida se presenta diferencias marcadas frente al número y valor de la contratación rendida en el SIA OBSERVA, el total de contratos es de 378 por un valor de \$21.949.128.093,00, en SIA CONTRALORIA F20_1A, el número de contratos es de 348 por un valor de \$14.533.836.744,00 y en SIA CONTRALORIA F20_1B ADICIONES, 382 contratos por \$2.257.398.603,00; la cuenta 202113 del SIA CONTRALORIA en el formato F20_1A reporta contratación de la vigencia 2020 que implica la no presentación de la información y consecuentemente carece de calidad y suficiencia; la anterior situación repercute en diferencias frente al número de contratos reportados en el formato F20_1A, F20_1B del SIA CONTRALORIA y lo reportado en el SIA OBSERVA</p> <p><b>FUENTE REPORTE No CONTRATOS VALOR TOTAL</b> <b>SIA OBSERVA 378 21.949.128.093</b> <b>SIA CONTRALORIA F201B ADICIONES 382</b> <b>2.257.398.603</b> <b>SIA CONTRALORIA F201A 348 14.533.836.744</b></p> <p>De acuerdo a lo antes anotado, el reporte del formato F20_1A no cuenta con calidad ni suficiencia.</p> <p><b>Criterio:</b> Artículos 8, 9, 10 y 11 de la Resolución 0045 de 2021 "Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión y se dictan otras disposiciones", Circular DC 002 de 2022 emitido por la Contraloría de Cundinamarca "Rendición de cuentas aplicativos SIA CONTRALORIA - SIA OBSERVA", Guía de Rendición de Formatos SIA Contraloría.</p> <p><b>Causa:</b> Falta de controles para rendir y publicar la información de manera clara y precisa sobre los resultados de las actividades contractuales adelantadas.</p> <p><b>Efecto:</b> Incertidumbre sobre la eficiencia y efectividad de la gestión contractual adelantada</p>	1. Consolidar la información a reportar Formato F20_1A_AGR.	2 Matriz Consolidadas	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Profesional Universitario					
		2. Realizar Semestralmente cruce de información entre los encargados de rendir el Reporte SIA CONTRALORIA y SIA OBSERVA.	2 Actas de verificación de información	12 meses	19/10/2022	18/10/2023	Área Jurídica	Abeesor	0	0			
									0	0			

FIRMAS

<p><b>FREDDY GUSTAVO ORJUELA</b> Secretario de Gobierno (e) Departamento de Cundinamarca</p>	<p><b>YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES</b> Jefe Oficina de Control Interno</p>
--	--

Proyector: Anny Lorena Escobar Cruz

Revisó: Carlos Francisco Buitrago Forero-Contratista  
María Fernanda Rodríguez Pineda-Contratista